

saron desapercibidos para el Sr. Académico disertante.

La otra clase de trabajos, de que se ha ocupado esta Corporacion, han sido los destinados á la práctica de los negocios judiciales con el objeto de suplir el vacio que dejan las Universidades, y acostumbrarnos á los ejercicios del foro en asuntos fingidos antes de encargarnos de aquellos cuya direccion se nos conconfia y evitar asi por falta de práctica causar graves perjuicios á nuestros clientes.

Han tomado parte en estos trabajos los Sres. siguientes:

Gonzalez Acevedo.	Carrascon y Abad.
Sanz y Trigueros.	Bonifaz Fernandez Baeza.
Salazar y Sanchez.	Ladron de Cegama.
Parada y Romero.	Beltrand y Amat.
Arce y Cortazar.	Armengol y Cornet.
Amoraga y Salas.	Olivares y Biec.
Araujo y Fernandez.	Diaz Martin.
Montero y Quintana.	Macias y Mendez.
Perez Franco.	Gomez Enterria.
Diaz Cobeña.	Linares y Trigueros.
Puig Guajardo.	Ayllon de la Sota.
Iglesias y Montejo.	Osés y Osterripa.
Llopez y Bois.	Mora y Güemes.
Mena y Echevarria.	Carril y Rodriguez.
Rico y Urosa.	Quiroga y Lopez.

Y el que tiene en este momento el honor de dirigiros la palabra.

No todas las reuniones de esta Academia son públicas